

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 20-2015

Sesión 20-2015 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veinticuatro de abril de dos mil quince, a partir de las trece horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 19-2015, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de abril de 2015.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 19-2015.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento.

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 19-2015, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de abril de 2015.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 19-2015.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 17 al 23 de abril de 2015.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y

Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 16 al 23 de abril de 2015.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 16 al 23 de abril de 2015, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 24 al 30 de abril de 2015.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo con fechas de vencimiento.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 27 de abril de 2015, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 1 de junio de 2015, Q25.0 millones; para el 7 de septiembre de 2015, Q25.0 millones; para el 7 de diciembre de 2015, Q25.0 millones; para el 7 de marzo de 2016, Q25.0 millones; para el 6 de junio de 2016, Q20.0 millones; para el 5 de septiembre de 2016, Q20.0 millones; para el 5 de diciembre de 2016, Q20.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos para las subastas de depósitos a plazo.

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas contenidas en los referidos modelos, con énfasis en los pronósticos de inflación, y de la tasa de interés líder de política monetaria, para 2015 y para 2016.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité el balance de riesgos de inflación, considerando tanto las condiciones externas como las internas. En lo que respecta a las condiciones externas, se analizó, entre otros aspectos, el promedio de las proyecciones de crecimiento económico mundial realizadas por varios entes internacionales (Fondo Monetario Internacional, *Consensus Forecasts* y *The Economist Intelligence Unit*); y los precios internacionales del petróleo, del maíz amarillo y del trigo. Con relación a las condiciones internas, se analizaron las proyecciones econométricas del ritmo de inflación total y subyacente, así como las expectativas de inflación del panel de analistas privados, para diciembre de 2015 y de 2016; la actividad económica a febrero de 2015 medida por la variación interanual del IMAE primario; el comportamiento del crédito bancario al sector privado y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos con el objeto de presentar a la Junta Monetaria elementos que puedan servir de soporte a la decisión relativa al nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, en su sesión programada para el miércoles 29 de abril de 2015.

Los miembros del Comité discutieron amplia y detenidamente la recomendación de los departamentos técnicos, en el sentido de mantener la tasa de interés líder de la política monetaria en 3.50%, expresando su opinión con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, con énfasis en el balance de riesgos de inflación.

El Comité, luego de amplia discusión, análisis y reflexiones, por unanimidad acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%. Finalmente, el Comité manifestó que en el contexto actual era conveniente continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan no sólo mantener la trayectoria de la inflación cercana al valor puntual de la meta, sino evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciocho horas con diez minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.